



**Ilmo. Sr. D. José Ángel Amo Martín**  
Secretario General  
Consejería de Economía y Hacienda  
Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr.:

Con fecha de 10 de marzo de 2020 se registró de entrada en este Consejo Económico y Social (número 2020-E-RC-74) el oficio de V.I, firmado el día 9, por el que se remitía, a los efectos de lo previsto en el artículo 3.1.a) de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, el Anteproyecto de Ley de medidas tributarias, financieras y administrativas. Se inició con celeridad la tramitación establecida para la emisión de informe previo, con participación de los consejeros y consejeras y del equipo técnico de esta institución. A tal efecto se elaboró el borrador técnico del informe, que fue remitido a la Comisión de Trabajo de Economía, de la que forma parte una consejera de esta institución en su condición de experta designada por la Junta de Castilla y León, el 16 de marzo de 2020.

Sin perjuicio de la suspensión de los plazos administrativos aprobada por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, continuó la preparación del informe, cuyo borrador técnico quedó pendiente del debate conclusivo al darse por terminada la tramitación, al menos provisionalmente, por indicación de esta Presidencia, previa consulta al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, dadas las graves consecuencias generadas por la pandemia en los ámbitos económico, social y presupuestario.

Le comunico que, oído el Pleno de esta institución, reunido el pasado 17 de julio, y a la vista de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de hoy de la Orden EYH/717/2020, de 29 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021, esta Presidencia da por finalizado el procedimiento iniciado a su instancia, antes referido, salvo que, naturalmente, proceda a solicitarnos nuevamente la emisión del citado informe.

Quedo a su disposición. Reciba un saludo cordial.

En Valladolid, a 31 de julio de 2020.

Fdo.: Enrique Cabero Morán

Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

